

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 036 -2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 08:30 horas del día **24 de septiembre de 2018**, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la Comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====



El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, pone de conocimiento lo siguiente: que mediante Oficio Múltiple N°018-2018-MINEDU/VMGP-DIGESU, suscrito por el Dr. Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la DIGESU, fueron invitados el siguiente personal de la UNCA: la Presidencia, la Vicepresidencia Académica, un representante de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Administración, Personal, Logística, Unidad Ejecutora de Inversiones, y de la Unidad Formuladora, con motivo de llevarse a cabo el "Taller de ejecución presupuestal en las universidades públicas", el cual se llevó a cabo el día viernes 21 de septiembre del 2018, en el Auditorio Ella Dumbar Temple- Cede Central en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 9:00 a 17:00 horas, razón por la cual fue materialmente imposible llevar a cabo la sesión en la fecha programada, esto es el 21/09/2018, es por ello que dicha sesión ordinaria se llevará a cabo en el presente día, con mismos los puntos de agenda establecidos previamente. =====



El Presidente dispone la apertura de la sesión. =====

En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al acta de sesión N° 035-2018 por haberse aprobado en su momento. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existe despacho pendiente, adicionales a la agenda, el mismo que se detallada a continuación: =====

**DESPACHO:** =====

**DESPACHO DE DOCUMENTOS INTERNOS** =====

1. INFORME N° 032-2018-UNCA-ODP, del 12 de setiembre de 2018, remitido por economista Jorge E. Terrones Luna, Jefe de Desarrollo de Personal UNCA, sobre el registro en el aplicativo informático AIRHSP de los nuevos colaboradores de la UNCA.  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda, haciendo la precisión que el termino colaboradores, se refiere al Personal Administrativo CAS. =====

2. MEMORANDUM N° 003-VPI-UNCA-2018, del 12 de setiembre de 2018, remitido por Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, sobre comisión de servicios a la ciudad de Trujillo. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda. =====

3. EXPEDIENTE PROCESO CAS N° 003-2018-UNCA, del 13 de setiembre de 2018, remitido por Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, Coordinadora del Proceso CAS N° 003-2018-UNCA. Emite informe final proceso CAS N° 003-2018-UNCA. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda. =====



4. OFICIO N° 005-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

5. OFICIO N° 006-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====



6. OFICIO N° 007-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====



7. OFICIO N° 008-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

8. OFICIO N° 009-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

9. OFICIO N° 010-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

10. OFICIO N° 011-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

11. OFICIO N° 012-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ===  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====



12. OFICIO N° 013-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====

13. OFICIO N° 014-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====



14. OFICIO N° 015-2018-GC-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, que solicita Bibliografía. ====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, disponer el apoyo correspondiente de parte de todo el personal administrativo, respecto de lo solicitado, y archivar** conforme corresponda. =====



15. INFORME N° 001-2018-VPI-UNCA, del 14 de setiembre de 2018, remitido por Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, sobre incumplimiento de funciones. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, e integrar** con el punto 6 de la agenda del día, para su análisis y debate correspondiente. =====

16. INFORME N° 003-2018-OPEP-UNCA, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Mg. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. Sobre plan de adecuación del estatuto de la UNCA a la Ley Universitaria N° 30220. ====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar** el Plan de Adecuación del Estatuto de la UNCA a la Ley Universitaria N° 30220, con las correcciones pertinentes. =====

17. INFORME N° 012-2018-UNCA-SG, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, Secretario General UNCA. Que alcanza requerimiento para la Oficina de Secretaría General. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar y ejecutar** conforme corresponda, encargar al Comité de Compras su total ejecución. =====

18. INFORME N° 007-2018-OAJ-UNCA, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica. Que alcanza informe por encargo interno. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar y ejecutar** conforme corresponda. =====

19. INFORME N° 002-2018-OPEP-UNCA, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Mg. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, sobre reporte de información que pueda afectar el adecuado funcionamiento del servicio educativo: =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar, ejecutar y archivar** conforme corresponda. ===



20. OFICIO N° 055-VPA-UNCA-2018, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA. Sobre suspensión de vacaciones e incorporación a mi centro de labores – UNCA. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar, ejecutar y archivar** conforme corresponda. ===

21. INFORME N° 020-2018-UNCA-03.03.01, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Lic. Fernando Polo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Presupuesto. Que informa saldos en la partida CAS. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda. =====



22. INFORME N° 033-2018-UNCA-ODP, del 17 de setiembre de 2018 remitido por economista Jorge E. Terrones Luna, Jefe de Desarrollo de Personal UNCA, sobre requerimiento de información según Oficio N° 0444-2018, Carpeta Fiscal N° 206-18. ==  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente**, dejar constancia que se ha cumplido con remitir la información solicitada, y **archivar** conforme corresponda. =====

23. INFORME N° 008-2018-OAJ-UNCA, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica. Que solicita viáticos por comisión de servicio y encargo interno. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, se ejecutó previamente, remitiendo honorarios profesionales directamente a la ciudad de Lima, por un monto de S/. 380.44.



24. INFORME N° 003-2018-UNCA-DGA-JLOG, del 18 de setiembre de 2018, remitido por Ing. Iván Josué Palomino Zarate, Jefe de Logística. Que solicita emitir acto resolutorio para aprobación del PAC 2018. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda, dejara constancia que se alcanzó previamente la resolución solicitada. =====

25. OFICIO N° 056-VPA-UNCA-2018, del 18 de setiembre de 2018, remitido por Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA. Sobre evaluación de propuesta para contratar los servicios profesionales de un especialista en laboratorios a fin de elaborar las E.T. para los laboratorios de Física y Química, Biología y Topografías. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y dejar constancia que se está trabajando a nivel de consulta, para la implementación de los laboratorios, con un costo aproximado de S/. 2,000.00. =====

26. INFORME N° 004-2018-UNCA-DGA-JLOG, del 18 de setiembre de 2018 remitido por Ing. Iván Josué Palomino Zarate, Jefe de Logística, sobre implementación del servidor SIGA. **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente, ejecutar** a la brevedad posible por corresponder a la normativa vigente. Se deja constancia que se esta coordinando con la Comisión de Compras y Adquisiciones de Bienes y Servicios. =====

**DESPACHO DE DOCUMENTOS EXTERNOS** =====

1. OFICIO MULTIPLE N° 020-2018-MINEDU-VMGP-DIGESU-DIPODA, del 12 de setiembre de 2018, remitido por Carla Elena Anduaga Rodríguez, Directora de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Sobre participación de la capacitación del sistema de recolección de información para instituciones de educación superior "SIRIES". =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda. =====
2. OFICIO N° 900-2018-EF-52.07, del 12 de setiembre de 2018, remitido por José Urbina Iturriaga, director, dirección de programación, presupuesto y contabilidad del MEF. Sobre acta de conciliación de cuentas de enlace del ejercicio 2017. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **cúmplase** con ejecutar conforme corresponda. =====
3. RESOLUCION DE MULTA N° 063-002-0125935, del 12 de setiembre de 2018, remitido por Erick Cárdenas García, intendente – SUNAT. Sobre multa por infracción: no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **cúmplase** con pagar la multa conforme corresponda. ==
4. OFICIO N° 443-2018-MP-FN-FPCEDCFLL-206-2018-JCDRM, del 17 de setiembre de 2018, remitido por el Dr. Juan Carlos David Rodríguez Muñoz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Especialista en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Sobre la carpeta fiscal N° 206-2018. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **téngase presente**, dejar constancia que se cumplió previamente con remitir lo solicitado por el señor fiscal, archívese conforme corresponda. =====
5. OFICIO N° 444-2018-MP-FN-FPCEDCFLL-206-2018-JCDRM, del 17 de setiembre de 2018, remitido por el Dr. Juan Carlos David Rodríguez Muñoz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Especialista en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Sobre la carpeta fiscal N° 206-2018. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **téngase presente**, dejar constancia que se cumplió previamente con remitir lo solicitado por el señor fiscal, archívese conforme corresponda. =====
6. OFICIO N° 294-2018-PRODUCE-SG-OGEIEE, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Juan Manuel García Carpio, Director General Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos. Sobre alcanza publicaciones de "PRODUCE". =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente y archivar** conforme corresponda, encargar los seis libros al despacho de la Secretaría de Presidencia, para que sean asignados a la Biblioteca de la universidad. =====
7. OFICIO N° 019-2018-ASC.LSDO-CACQ, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Henry Zegarra Castro, Presidente de la Asociación la Serpiente de Oro Ciro Alegría Club Quilca. sobre invitación a conferencia de prensa. =====



**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente** y **archivar** conforme corresponda, dejando constancia que se cumplió con asistir a dicho evento. =====

8. OFICIO N° 020-2018-ASC.LSDO-CACQ, del 17 de setiembre de 2018, remitido por Henry Zegarra Castro, Presidente de la Asociación la Serpiente de Oro Ciro Alegría Club Quilca. sobre solicita ser auspiciador oficial de "Ciro alegría Club". =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **tener presente** y **archivar** conforme corresponda, dejando constancia que se concedió parcialmente el apoyo solicitado, el mismo que comprende auspiciar con dos docenas de polos y shorts a la Asociación la Serpiente de Oro Ciro Alegría Club Quilca. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existen **informes** de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, los mismos que se describen a continuación: ==

**INFORMES:** =====



1. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que en la reunión llevada a cabo el día viernes 21 de setiembre del año en curso, en el Auditoria Ella Dunbar Temple – Sede Central, en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizada por la Dirección General de la Educación Superior Universitaria, los funcionarios: Dra. Rocío Quispe, Sr. Juan Cueva, Sr. Joel Bravo y otros funcionarios, se ha recomendado priorizar el sinceramiento presupuestal, porque todas las Universidades con Comisión Organizadora mantienen un bajo nivel de ejecución presupuestal, y preciso su apoyo respecto a asesoría sobre ejecución presupuestal. Así mismo se nos recomendó no sacar plazas administrativas docentes, si no plazas administrativas que apoyen al licenciamiento institucional; ya que las plazas docentes tienen una partida presupuestal específica, asimismo se informó que están en proyecto siete plazas para docentes ordinarios (nombrados), las mismas que serían viables en aproximadamente una a tres semanas. =====
2. El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, manifestó que, habiéndose conversado con la Dra. Rocío Quispe, se proyecta recibir la próxima semana la aprobación de las 7(siete) plazas docentes y se recomendó que se prepare el Reglamento de Ingreso a la Docencia, Bases de Concurso y Perfiles Profesionales; razón por la cual, la Vicepresidencia Académica se encuentra elaborando los perfile profesionales. =====
3. Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestó que asistió el jueves 20 de setiembre de 2018, por invitación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo a la Jornada de Investigación USAT Ciencia y Tecnología para la Sociedad, el objetivo del evento fue la gestión de las Líneas de Investigación en todas las Universidades de la Macroregión Norte, en coordinación con las Municipalidades Locales y Regionales. Además, la Dra. Fabiola León-Velarde Servetto, Presidente del CONCYTEC, en su conversatorio hizo mención a las becas y equipamiento del cual puede hacer uso la universidad, para sus actividades de investigación. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar** los tres informes precedentes y disponer su ejecución inmediata, según las atribuciones específicas de cada miembro de la comisión organizadora: Presidente, Vicepresidente Académico, Vicepresidente de Investigación, de conformidad con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que habiendo **pedidos** de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, los mismos que se describen a continuación: =====

**PEDIDOS:** =====

1. **NOMBRAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, solicitado por el Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, Presidente.
2. **REGULAR LA RESERVA MERITOCRÁTICA DE LOS CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**, solicitado por el Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, Presidente.
3. **PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**, solicitado por el Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, Presidente.

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que no habiendo más pedidos de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, se procederá con la agenda del día: ===

**AGENDA DEL DÍA:** =====

- 1) **Reconsiderar acuerdo de Acta N° 030-2018-CO-UNCA, referido a la convocatoria CAS N° 003-2018, sobre los puestos: Bibliotecario y Técnico en Computación.** =====
- 2) **CAS 004-2018-UNCA:** =====
- 3) **Implementación del Sistema SIGA-UNCA.** =====
- 4) **Plan de adecuación del estatuto:** =====
- 5) **Formación del Comité de Inventario.** =====
- 6) **Expediente caso Secretario General.** =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente. =====

**PUNTO N°01: Reconsiderar acuerdo de Acta N° 030-2018-CO-UNCA, referido a la convocatoria CAS N° 003-2018, sobre los puestos: Bibliotecario y Técnico en Computación.** =====

El Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, Presidente; el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico; y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestaron que este punto de agenda debe ser retirado y no tratado. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **retirar** del punto de agenda. =====

**PUNTO N°02: CAS N° 004-2018-UNCA:** =====

El Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que se tienen 03 (tres) plazas que de necesariamente se deben convocar: Especialista en Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas institucionales, y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, por renuncia del titular. El Presidente invita al Jefe de la Unidad de Presupuesto para intervenir en el presente punto de agenda. =====

El Lic. Fernando Polo Rodríguez, Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestó que existe disponibilidad presupuestal para la contratación del personal mencionado anteriormente y otros puestos a implementarse. =====

El Presidente, manifestó que se le recomendó incrementar el Organigrama y el Reglamento de Organización de la UNCA enfocado al proceso del Licenciamiento Institucional, por ello se debe convocar los siguientes puestos: Especialista en Licenciamiento, Jefe de la Oficina de Transparencia Universitaria, Jefe de la Oficina de Defensoría Universitaria, Coordinador Académico, Coordinador de Admisión, Jefe de Laboratorio de Física y Química, Jefe de



Laboratorio de Biología, Jefe de Laboratorio de Topografía, Asistente Técnico en Computación y Jefe de Biblioteca. =====

**SE ACORDÓ:** Por Unanimidad, **aprobar y convocar el proceso de Convocatoria Administrativa de Servicios N° 004-2018-UNCA**, para los siguientes cargos:

N°	CARGOS PRESUPUESTADOS
01	Especialista en Relaciones Públicas e Imagen Institucional
01	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas institucionales
01	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
01	Especialista en Licenciamiento

Así mismo, los siguientes cargos incorporados:

N°	CARGOS ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
01	Jefe de la Oficina de Transparencia Universitaria
01	Jefe de la Oficina de Defensoría Universitaria
01	Coordinador Académico
01	Coordinador de Admisión
01	Jefe de Laboratorio de Física y Química
01	Jefe de Laboratorio de Biología
01	Jefe de Laboratorio de Topografía
01	Asistente Técnico en Computación
01	Jefe de Biblioteca

Los perfiles profesionales deben ser establecidos por el responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. Finalmente, hacer conocer y registrar en el Ministerio de Educación (MINEDU), los cargos administrativos incorporados para efectos del proceso de Licenciamiento; asimismo, asigne un Jurado Ad-Hoc externo, y designando como Coordinadora del proceso de **Convocatoria Administrativa de Servicios N° 004-2018-UNCA**, a la Dra. Bilmia Veneros Urbina. =====

**PUNTO N° 03: Implementación del Sistema SIGA-UNCA:** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente; el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico; y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestaron que se deben remitir a lo acordado previamente en la estación de Despacho. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, su inmediata implementación, de conformidad con lo acordado en la sección de despacho, por ser imperativo y urgente contar con dicho sistema SIGA. =====

**PUNTO N° 04: PLAN DE ADECUACIÓN DEL ESTATUTO:** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente; el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico; y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestaron que se deben remitir a lo acordado previamente en la estación de Despacho. =====

**SE ACORDÓ:** Por Unanimidad, **tener presente y ejecutar** según lo acordado en la estación de despacho. =====

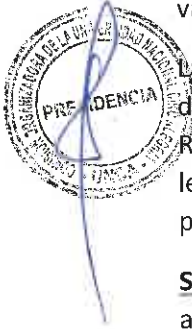
**PUNTO N° 05: Formación del Comité de Inventario.** =====

El Dr. Teodulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, manifestó que es necesario tener el inventario físico, contable y administrativo de los bienes de la UNCA, por no contar con la Oficina de Control Patrimonial. =====



**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **NOMBRAR** al **Comité de Inventario** de bienes de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el mismo que deberá estar conformado por el **Director General de Administración, Jefe de Logística, Jefe de Contabilidad y responsable de Almacén.** =====

**PUNTO N° 06: Expediente caso Secretario General:** =====  
El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existe documentación variada al respecto del presente caso. =====



La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, expuso los hechos en forma detallada sobre el cual versa los documentos en mención, y escuchada que fue; el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, solicitó se le conceda el expediente para su lectura y análisis pertinente, asimismo pidió que se difiera la discusión de ese tópico para la próxima sesión ordinaria. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **entregar** toda la documentación relacionada al punto de agenda, al Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, para su lectura y análisis previo; y **reprogramar** el presente punto de agenda para la próxima Sesión Ordinaria. =====



El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existen pedidos, por de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, que se solicitó pasar a orden del día, razón por la cual se procederá con el análisis y debate correspondiente, debiendo tener numeración consecutiva con los puntos de agenda del día, tal como se describe a continuación: =====

**PUNTO N° 07: nombrar al comité de selección de bienes y servicios:** =====

Que, por dinámica técnica, transparencia y seguridad de la Especialidad de los ejecutivos de la UNCA, así mismo teniendo en cuenta la semántica de los conceptos comité y comisión para la adquisición de bienes y servicios, en la idea generatriz de las necesidades debe formarse un comité de selección integrado por personal administrativo sin excluir las funciones inherentes a cada miembro de la comisión. =====



El Presidente invita al Jefe de Logística, Sr. Iván Josué Palomino Zarate, a participar de la sesión ordinaria y a intervenir en el debate. =====

El Jefe de Logística, manifiesta que cada vez que se deba hacer una adquisición que supere las 08 (ocho) unidades impositivas tributarias (UIT) se realiza mediante concurso público, previa elaboración de las Bases para la Contratación, y teniendo en cuenta que la compra de sillas tendrá un valor superior a los S/. 60,000.00 (sesenta mil y 00/100 soles), y según la Ley de Contrataciones del Estado, es decir el titular conforma una Comité de Selección integrado por el Jefe de Logística, el representante del área usuaria y un miembro especializado en el bien o servicio a adquirirse, adicionalmente cada miembro titular debe contar con un miembro suplente. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **aprobar** el **COMITÉ DE SELECCIÓN** conformado por el **Jefe de Logística, un Especialista del Bien y/o Servicio a adquirirse** (que podría ser asumido por un asistente administrativo), y un **representante del área usuaria**, las suplencias estarán a cargo de los inmediatos a los integrantes que conformarán el Comité de Selección, en el caso del Jefe de Logística su suplente será el responsable del Almacén. =====

**PUNTO N° 08: Regular la reserva meritocrática de los concursos para la contratación administrativa de servicios:** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que se debe reservar el orden de meritocracia de las Convocatorias Administrativas de Servicio hasta por un año calendario de haberse adjudicado al ganador de dicho concurso. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestó que el petitorio sería viable a partir de la presente sesión ordinaria, y en función al acuerdo. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, manifestó su acuerdo sobre lo expuesto por el Presidente. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, a partir de la fecha, queda instaurado y determinado el derecho de reserva del orden de mérito de los postulantes a las Convocatorias Administrativas de Servicios por el periodo de un año calendario, para cubrir la plaza que se convocó. El presente acuerdo debe ser incluido en las próximas Bases de las Convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios. =====

**PUNTO N° 09: Presentación de sugerencias de proyectos de inversión:** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que los proyectos tienen 04 (cuatro) etapas: sugerencias, formalización, expediente técnico y licitación, por ello sugerimos que se inicie con la primera etapa. =====

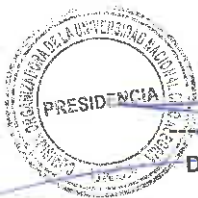
La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestó que deben ser ideas de inversión debidamente sustentadas en beneficio de la institucionalización de la UNCA, para su debida formulación del órgano competente. =====


**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, que cada miembro de la Comisión Organizadora de la UNCA y los ejecutivos de la UNCA, presenten proyectos de inversión debidamente sustentados en beneficio de la institucionalización de la UNCA. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, asimismo invitó a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución.

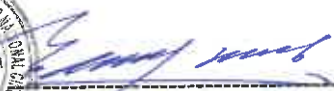
**SE ACORDÓ:** por unanimidad **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. =====

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====




  
-----  
**DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ**  
D.N.I. Nro. 17929684  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**



  
-----  
**DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN**  
D.N.I. Nro. 20400410  
**VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**



  
-----  
**DRA. BILMIA VENEROS URBINA**  
D.N.I. Nro. 18055478  
**VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**